

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5248** *CONSTRUCCIONES IPAVCOM, S.L.*

Doña M. Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 55/10, por resolución de 1-2-2011, se declaró la insolvencia total de Construcciones Ipavcom, S.L., con CIF B26457002 por importe de 5.491,85 euros.

Y de conformidad con el art. 274. 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 23 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110013027-1